



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

EDICTO

Secretaria de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad MINATURA COLOMBIA S.A.S "MCOL S.A.S", representada legalmente por la señora CLAUDIA MARCELA HERRERA GALVIS, que dentro del expediente No. **4439**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS—Medellín, 08 de octubre de 2012---RESOLUCION No: 062831, El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTICULO PRIMERO: RECHAZAR la cesión total de derechos celebrada entre los señores AURELIANO DE JESÚS PEREZ RESTREPO, en calidad de CEDENTE, y WILSON ALONSO FONNEGRA BAENA, éste último obrando en calidad de representante legal de la empresa SOCIEDAD MINERA LOS LAMENTOS S.A.S., en calidad de CESIONARIO, correspondiente a un 20% del Contrato de Concesión Minera No. 4439, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.------NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy

1 9 NOV. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

23 MOY 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C Técnica







Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica